



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Presentación de la Convocatoria 2026

Madrid, 2 de febrero de 2026

D. José María Guarinos Pericás, jefe de servicio de gestión de proyectos KA1, Unidad de Formación Profesional, SEPIE.

Erasmus+ Formación Profesional

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Acción clave 1: proyectos de corta duración (KA122-VET)

Formación Profesional

Ofrecen la oportunidad de organizar diversas **actividades de movilidad** a lo largo de un **período de entre seis y dieciocho meses**

Proyectos de corta duración KA122-VET

Son la mejor opción para las organizaciones que solicitan Erasmus+ **por primera vez** o que solo desean organizar un **número reducido de actividades**

Proyecto de corta duración (KA122-VET)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Gracias a los proyectos Erasmus+, las organizaciones de educación y formación...

Transforman metodologías y espacios de trabajo

Desarrollan proyectos educativos de alto impacto

Aumentan los horizontes de su alumnado y de su profesorado

Establecen redes de cooperación por toda Europa

Y en definitiva, mejoran gracias a Erasmus+

Características proyectos de corta duración KA122-VET

Proyecto individual

Duración: 6 meses a 18 meses

Inicio de proyecto: lo establece cada institución (inicio siempre en 2026)

Movilidades: máximo 30 movilidades a países de la UE o adheridos al Programa Erasmus+



Tipos de movilidad: profesorado

- 1**
 - Aprendizaje por observación (de 2 a 60 días)
 - Estancias de enseñanza o formación (de 2 a 365 días)
 - 2**
 - Cursos y formación (de dos a diez días)
-
- 1**

Es necesario determinar quién es el tutor principal en la organización de acogida. Un máximo de dos participantes pueden aprender del mismo tutor al mismo tiempo.

 - La subvención total para «Cursos y formación» no podrá superar el 50 % de la subvención concedida al proyecto.
 - Excepción: Si la subvención total del proyecto es de hasta 40 000 EUR, el límite para cursos y formación será de 20 000 EUR.
 - Participantes financiables: Máximo de 3 personas de la misma organización de envío.
 - Cada persona podrá participar sólo en un curso por proyecto.
 - 2**

Tipos de movilidad: alumnado



Participación en concursos de capacidades profesionales en el ámbito de la EFP (de 1 a 10 días)

Movilidad para el aprendizaje de corta duración de estudiantes de EFP (de 10 a 89 días)

Movilidad para el aprendizaje de larga duración de estudiantes de EFP (ErasmusPro) (de 90 a 365 días)

 Movilidad en grupo de estudiantes de EFP (de 2 a 30 días, al menos 2 estudiantes de EFP por grupo)

- 
- Un grupo de aprendientes puede realizar una **estancia de aprendizaje** en un proveedor de EFP asociado en el extranjero.
 - Las actividades de aprendizaje deben ser **diseñadas** en colaboración entre la organización de envío y el proveedor de acogida.
 - Durante toda la estancia, los aprendientes deben estar **acompañados** por profesores, formadores u otro personal docente cualificado.
 - Otros adultos de apoyo pueden participar si es necesario para asistir al personal acompañante.



Idóneas para CPM y FPB

Tipos de movilidad



Prioridad: movilidades de alumnado



Movilidad para el aprendizaje de larga duración de estudiantes de EFP
(ErasmusPro) (de 90 a 365 días)



Movilidad para el aprendizaje de corta duración de estudiantes de EFP (de 10 a 89 días)



Visitas preparatorias



- Una visita preparatoria permite al personal de la organización de envío preparar mejor una movilidad de aprendientes o personal.
- Debe tener justificación clara y mejorar la inclusión, alcance y calidad de la movilidad.
- Puede organizarse para trabajar con nuevas organizaciones, preparar movilidad de larga duración o apoyar a participantes con menos oportunidades.
- Participantes: máximo 3 personas;
- Con carácter excepcional, los aprendientes que vayan a participar en movilidad para el aprendizaje de larga duración y los participantes con menos oportunidades que participen en cualquier tipo de actividad pueden formar parte de las visitas preparatorias para sus actividades.

Organizaciones de apoyo



Obligación de declararlas en la solicitud



Obligación de contrato de servicios

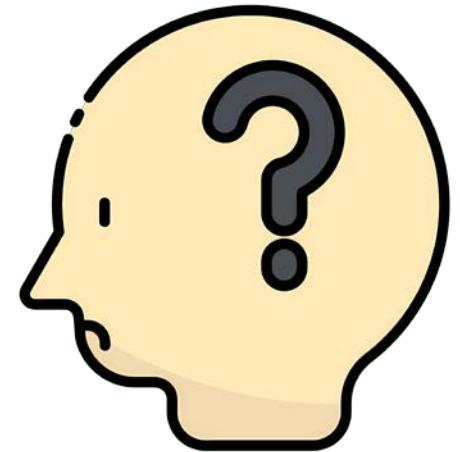


En contrato han de establecer que funciones de apoyo van a realizar



No pueden realizar tareas fundamentales

[http://sepie.es/doc/formacion-
profesional/guia_para_trabajar_con_organizaciones_de_apoyo_es.pdf](http://sepie.es/doc/formacion-profesional/guia_para_trabajar_con_organizaciones_de_apoyo_es.pdf)



Posibles dudas, escribid a :

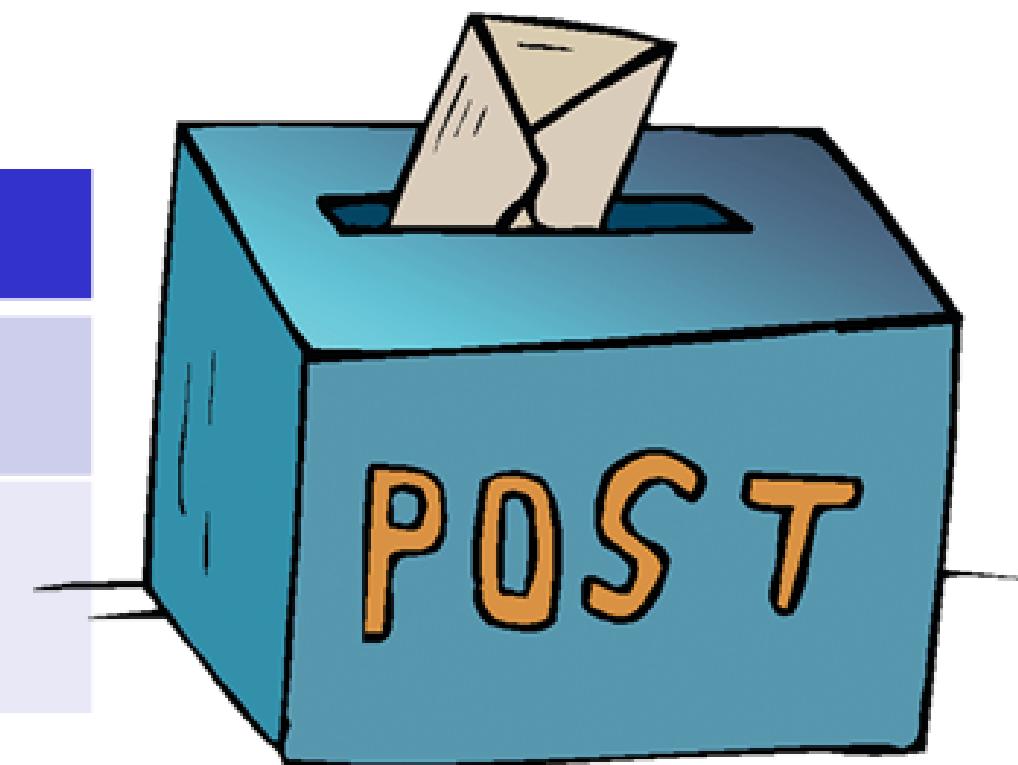
Gestión del Proyecto

Necesidades Especiales o Costes
Excepcionales

Correo electrónico

movilidad.fp@erasmusplus.gob.es

inclusion.fp@erasmusplus.gob.es





UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

¡Gracias por su atención!